

ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA INSTITUTO ANTONIO PEÑA CELI CIA LTDA, CELEBRADA EL DÍA 25
DE ENERO DEL AÑO 2012.

En la ciudad de Loja, a los 25 días de Enero del 2012, en la sede social de la compañía Instituto Antonio Peña Celi Cía. Ltda., ubicada en las calles Imbabura sn y Sucre, siendo las 17H00 se reúnen las señoras socias de la compañía, bajo la Presidencia de la Dra. Mercedes Silvana Peña Unda socia que comparece con 1500 participaciones de un dólar de Estados Unidos de Norteamérica cada una, Gerente Dra. Fanny Beatriz Peña Unda socia propietaria de 1500 participaciones valoradas en un dólar de Estados Unidos de Norteamérica cada una y socia Dra. Enith Victoria Peña Unda socia que comparece con 1500 participaciones valoradas en un dólar de Estados Unidos de Norteamérica cada una. En virtud de que los accionistas presentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, estos resuelven por unanimidad de votos, constituirse en Junta General con el carácter de extraordinaria y Universal, para tratar sobre el siguiente punto: UNO: Analizar la actual necesidad por la cual cruza la compañía Instituto Antonio Peña Celi Cía. Ltda., de la ciudad de Loja. Actúa como Presidente de la Junta su titular Dra. Mercedes Silvana Peña Unda y como secretaria la Ing. Janeth Verónica Toapanta Silverio .- El Presidente declara válidamente instalada la Junta Ordinaria y Universal de accionistas y pide que por medio de la secretaria luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, se de lectura al orden del día, expresando la secretaria que los puntos a tratarse en el orden del día son los siguientes: UNO: Conformidad con el informe financiero presentado por el Gerente General Dra. Fanny Beatriz Peña Unda sobre el ejercicio del año 2011. DOS: Conformidad unánime del informe de utilidades presentada por la Contadora Lic. Sonia Lorena Quezada Jaya, en el cual se establece un monto de \$ 2972.53 dólares generados en el periodo 2011, monto que se resuelve por mayoría absoluta sea entregado a los respectivos accionistas acorde a su porcentaje de participación accionaria en esta empresa, adicionalmente a ello la Junta General autoriza a los mandatarios de la Compañía a ejercitar cualquier acción ante cualquier Autoridad para el perfeccionamiento de este mandato.- No existiendo otro asunto que tratar se declara un receso la sesión, con el fin de que se elabore el acta pertinente.- Una vez reinstalada la sesión, con el mismo número de asistentes, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.-



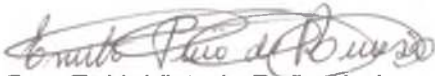
Dra. Mercedes Silvana Peña Unda.

Socia propietaria titular de 1500 participaciones valoradas en un dólar de Estados Unidos de Norteamérica cada una;



Dra. Fanny Beatriz Peña Unda.

Socia propietaria titular de 1500 participaciones de un dólar de Estados Unidos de Norteamérica cada una;



Dra. Enith Victoria Peña Unda.

Socia propietaria titular de 1500 participaciones de un dólar de Estados Unidos de Norteamérica cada una.



Ing. Janeth Toapanta.

SECRETARIA DE LA JUNTA